

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de enero de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifican resoluciones por las que extingue la autorización para el uso y aprovechamiento especial, temporal y gratuito de parcela de los huertos sociales agroecológicos del parque del Alamillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que más abajo se relacionan, resoluciones por la que extingue la autorización para el uso y aprovechamiento especial, temporal y gratuito de parcela en de los huertos sociales agroecológicos del parque del Alamillo.

Para el conocimiento íntegro del expediente podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

- NIF: 28390679-P. Parcela 205.
- NIF: 28705984-Y. Parcela 223.

Asimismo, se comunica a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada a contar desde la fecha de su notificación.

Sevilla, 24 de enero de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»